Momento censal







Es el instante en el que termina el 22 de marzo y comienza el 23 de marzo, es decir, las 00:00 del día 23 de marzo (día del Censo). Es el momento de referencia para determinar a las personas que serán censadas en cada vivienda.



¡Si un bebé nació antes de las 00:00 horas del día del Censo, "sí se lo cuenta para ser censado"

¡Si una persona falleció después de las 00:00 horas, "el día del Censo, se registra en el cuestionario".

